

ACUERDO N°1995/13

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

1. Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

- SRA. BÁRBARA ISABEL NAGEL ARAYA

Cargo: Coordinadora Proyecto Nucleoeléctrico.

Dependencia: Departamento de Ingeniería y Sistemas.

Lugar y Objeto: Viena - Austria. Participar en la “Reunión Técnica Relativa a los Perfiles Nacionales sobre Energía Nucleoeléctrica”, reunión organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 16 al 24 de marzo de 2013.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

Como país miembro del Organismo Internacional de Energía Atómica, Chile debe mantener actualizado su "perfil de país", donde se describe el estatus nacional respecto a la núcleo-electricidad y otros aspectos relacionados. Esto consiste en una actualización anual de un documento que se mantiene dentro de la base de datos de la agencia.

La Sra. Bárbara Nagel es la contraparte nacional ante el OIEA para la coordinación y el desarrollo de este documento, por lo que su participación en esta reunión resulta fundamental. Cabe señalar también que la participación de la Sra. Nagel fue requerida directamente desde el OIEA.

- **SR. EUGENIO CARLOS FINSCHI PINOCHET**

Cargo: Analista de Seguridad.

Dependencia: Departamento de Seguridad Nuclear y Radiológica.

Lugar y Objeto: Viena Austria. Participar en la “Reunión para el programa sobre base de datos de incidentes y tráfico”, (ITDB), reunión organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 17 al 22 de marzo de 2013.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

El Sr. Eugenio Finschi es el Punto de Contacto de Chile con el OIEA en temas relacionados con los incidentes y el tráfico ilícito de materiales nucleares y radiológicos. El funcionario ha sido invitado a participar en la mencionada reunión para que contribuya al Programa de una base de datos sobre el tema. El Sr. Finschi asistió a la reunión sobre la misma materia efectuada el año 2012 y la reunión que se efectuará en marzo del 2013 es continuación de la anterior.

El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.